

# La recaudación crece por encima de la inflación, con una mayor dependencia de Ingresos Brutos

09/05/2023



La recaudación de impuestos provinciales en el primer trimestre del año alcanzó los 59.250 millones de pesos, cifra que representa un **crecimiento nominal de 110,7%** en comparación con el mismo periodo de 2022. De esta manera, los ingresos se ubican levemente por encima de la inflación interanual registrada en Mendoza, que en marzo fue de **104,9%**.

**Ingresos Brutos (IIBB)**, que explica el 75,2% de la recaudación propia, **aumentó 123% en términos nominales**: pasó de 19.973

millones de pesos en los tres primeros meses de 2022 a 44.545 millones este año. **La incidencia de este impuesto regresivo**, el único que muestra un crecimiento por encima de la inflación, es cada vez mayor.

**Sellos**, que tiene una participación del 7,6% en la recaudación propia, registró un aumento de 72,2% (de 262 a 451 millones de pesos), por debajo del índice inflacionario.

Los impuestos patrimoniales, con una participación del 15,5%, cayeron aproximadamente 23% en términos reales respecto del primer trimestre de 2022. En el **Inmobiliario**, el incremento nominal fue de 90,7%; mientras que en el caso del **Automotor**, creció 85,7%.

## La importancia de IIBB

*“A pesar que Ingresos Brutos está presente en todas las provincias de Argentina, las características de este impuesto hacen que resulte uno de los más nocivos para la actividad económica, la creación de empleo, la competitividad de las empresas y el desarrollo de las economías”, reclamó el Consejo Empresario Mendocino a través de un extenso documento publicado en octubre de 2021.*

IIBB es un impuesto **provincial y obligatorio** para las actividades comerciales (hay algunas exentas y otras con tasas “especiales”) que se determina a través de un porcentaje de la facturación (alícuota), independientemente de la ganancia.

En el primer trimestre de 2016, en el inicio de la gestión de **Alfredo Cornejo**, IIBB representó 69,8% de la recaudación provincial. Ese porcentaje bajó a 65,7% en los primeros tres meses de 2018 y luego comenzó a crecer hasta llegar al 75,2% que registra la administración de **Rodolfo Suarez** actualmente.

Justamente el Gobernador, durante su discurso ante la Asamblea Legislativa, destacó que la ley Impositiva 2023 incluyó una

importante reducción del impuesto *“que alcanza a más de 48.000 contribuyentes de los principales sectores de la economía provincial”*.

*“Se establecieron alícuotas reducidas para microempresas y se llevó alivio a sectores intermedios de la cadena de valor, como industria y construcción, con el fin de amortiguar el efecto cascada de este impuesto”*, señaló Suarez. Además dijo que la alícuota efectiva del impuesto es la más baja de los últimos 10 años, aunque reconoció que *“aún queda camino por recorrer”*.

Pero los esfuerzos y anuncios del Gobierno no son suficientes: un trabajo del Ieral de la Fundación Mediterránea, difundido en marzo pasado, resalta que **Mendoza -con una alícuota promedio de 3,2%- está entre las jurisdicciones con mayor presión impositiva**, sólo por detrás de Ciudad de Buenos Aires, Misiones, Chubut y Neuquén.

En la misma sintonía, un informe estadístico de Presión Tributaria publicado por el Ministerio de Finanzas de Córdoba, actualizado a diciembre pasado, revela que *“de las provincias más grandes, Santa Fe y Córdoba tienen las alícuotas más bajas, luego Buenos Aires también por debajo del promedio, mientras que Mendoza y CABA tienen presión tributaria por encima de la media nacional”*.

Esas cinco jurisdicciones que generan más del 70% el PBI nacional exhiben comportamientos diferentes. *“Mientras que Buenos Aires y CABA presentan la misma tendencia que el agregado nacional en cuanto a caída de su alícuota promedio hasta 2020 y luego aumento (mucho más marcado en CABA), en el caso de Córdoba, Santa Fe y Mendoza muestran una caída continua a lo largo de todo el período”*, señala el estudio elaborado por la cartera cordobesa.

El mismo trabajo reveló la preponderancia del Impuesto a los Ingresos Brutos como principal aportante de recursos de las

provincias. En un extremo están Santa Cruz, Neuquén y Salta, donde IIBB participa con más del 90% del total de los ingresos propios, mientras que en el otro se ubican Entre Ríos, San Juan y Tierra del Fuego, con una importancia relativa de este tributo de entre el 60% y el 70%. Mendoza está en la misma línea que el promedio nacional (76%).

Fuente: El Sol